

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.º
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico.
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que
la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

EL PAN

PARA REGULAR EL PRECIO

Siempre hemos sido enemigos de que se utilicen las fuerzas militares para nada que esté fuera de su peculiar cometido. Pero en casos de necesidades públicas, de siniestros, etc., sus servicios son apreciados y eficaces, porque la organización militar, el hábito de mando en los oficiales y la subordinación de la tropa, son condiciones inapreciables en momentos en que reina la perturbación, y a veces el aturdimiento.

En el incendio que destruyó el Palacio de Justicia, tuvieron aplicación estas virtudes, contribuyendo notoriamente a salvar mucho de que no consumieron las llamas, oficiales y soldados que acudieron espontáneamente, y que siendo de distintas armas y cuerpos, inmediatamente se constituyeron en una unidad disciplinada y eficazísima, contrastando con la batahola que formaron autoridades y funcionarios de los distintos ramos civiles.

En estos momentos puede decirse que un siniestro está asolando a Madrid; pero no fortuito como son la mayoría, sino provocado por dos factores principales: la ambición de harineros y panaderos, y la incapacidad de las autoridades municipales. Aquellos elevando el precio del pan, y éstas no sabiendo cortar el abuso ni castigar la confabulación.

La libertad de comercio impide establecer la tasa en el precio, y como se da el caso estúpido de que encarezcan el producto cuando baja la primera materia, todo el mundo reconoce que el remedio único de este abuso palmario consiste en establecer una panadería reguladora.

Al mismo tiempo se le niega al Ayuntamiento aptitud para implantarla, porque se le considera inepto para cuanto favorezca al pueblo madrileño.

Recuérdase el fracaso de la regulación del precio de las carnes y se da por descontado el de lo que se intentara respecto del pan.

Pues bien; este mal irremediable constituye una calamidad pública, a la que sería justo que acudieran aquellos elementos capaces de atenuarla o remediarla, como han acudido sin buen éxito el gobernador civil de la provincia y el ministro de la Gobernación, siendo las funciones de uno y de otro, ajenas a las cuestiones de carácter local.

Acaso lo que no han conseguido en tanto tiempo las autoridades civiles lo conseguirían las militares.

No han de intervenir sólo cuando el orden público está subvertido ó cuando una calamidad produce víctimas violentamente.

Ahora se subvierte el orden moral, y el siniestro causa víctimas con lentitud; pero numerosísimas.

Las tropas de Intendencia cuentan con hornos de campaña y con medios de fabricar pan en grandes cantidades, y á veces han estado dispuestas á conjurar el conflicto planteado por una huelga.

En este caso podrían utilizarse, para que sustituyeran á la reguladora que el Ayuntamiento no puede establecer.

Pero sería necesario que no se dispusiera la fabricación de pan por los militares un día ó dos, sino emprenderla para mucho tiempo, siquiera el suficiente para dar una lección severa á los explotadores.

La Intendencia dispone de fábricas de harinas, y con suministrarle trigo, podría suministrar pan, porque cuenta con todo lo demás.

Y como en este caso carecerían de derecho á quejarse los industriales de ese artículo tan de primera necesidad, aprenderían á fabricar pan bueno y bien pasado, y á darlo al precio moderado que indicara el del cereal de que procede.

Repetimos que no somos partidarios de que el soldado se ocupe en lo que no es su misión propia; pero la indignación que causa la conducta de los acaparadores de esa industria, es tanta, que hacen de éste un caso excepcional, en que todos nos saldríamos gustosos de nuestra actuación ordinaria, para castigar el abuso.

Ahí está la idea. Veán si es aprovechable, lo que andan buscando solución al conflicto.

REAL DECRETO
Llamamiento á filas

A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se llaman al servicio de las armas sesenta y cuatro mil hombres, de los cuales corresponden siete mil novecientos tres á los mozos procedentes de revisión á quienes por el número obtenido en el sorteo hubiese correspondido ingresar en filas, de no haber existido la causa que motivó su primitiva clasificación; cuatrocientos setenta y seis á los mozos que han terminado sus prórrogas y por igual concepto les hubiera correspondido servir en filas con los de su reemplazo, y cincuenta y cinco mil seiscientos veintinueve á los mozos del actual reemplazo; habiendo servido de base de cupo para constituir la primera agrupación del contingente noventa y siete mil trescientos setenta y seis soldados.

Artículo segundo. Las cajas de recluta contribuirán á formar el cupo total de filas con el número de hombres que por dichos conceptos se señalan, para cada una, en el adjunto estado.

Artículo tercero. Las comisiones mixtas de reclutamiento cumplimentarán este decreto en la forma que determina el artículo doscientos veintiocho de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Dado en Palacio á primero de Octubre de mil novecientos quince.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Ramón Echa-güe.

¿Realidades ó fantasías?

Las clases de tropa y las reformas de Guerra

En Guerra se trabaja: se dan los últimos toques á un proyecto de reorganización que alcanza á todos los organismos del Ejército, y como es lógico, las clases de tropa no han de ser una excepción; de modo que...

—Como usted dice, es muy lógico que no sean una excepción, máxime cuando en estos últimos años se ha puesto de relieve lo urgente que es ir á una revisión de las leyes de 1908 y 1912, relativas á las clases de tropa.

—Esas leyes pueden considerarse como ensayos, hijos de la buena voluntad de los legisladores: el primer sistema calcado en lo antiguo, y el último calcado de algún Ejército extranjero, dejan mucho que desear; pero amoldando ambos á lo nuestro, puede conseguirse un tercer sistema que responda á las necesidades de un Ejército bien organizado.

—¿Sabe usted algo de lo que se proyecta?

—Nada en absoluto: pero como supongo que frutodel constante estudio y atención que á estos problemas se refieren, ha de ser una obra lógica y ajustada á la realidad, no nos equivocaremos mucho si bocetamos un proyecto fantástico...

—Al menos, cuando conozcamos el verdadero, podemos cotejar, deduciendo la parte de error y acierto que el nuestro tuviera... ¿De modo que usted cree...

—Yo creo que la solución del problema de las clases de tropa pudiera resolverse en la forma que voy á decirle...

—Y que yo con mucho gusto anotaré: le escucho.

—Bien; me escuchará mañana, porque estas cosas requieren calma.

—Aceptado; hasta mañana.

X. X.

Diario Oficial de Marina

Publica las siguientes disposiciones: Se nombra segundo comandante del «Realde» el teniente de navío D. Lutgado López.

—Dispónese pase la revista en Octubre como excedente el maquinista jefe D. José Navarro; pase á la revista de inspección, al segundo regimiento de Infantería de Marina, el inspector D. Mariano Anitúa; la baja, por re-

tiro, del contramestre mayor D. Andrés Miguez y del tercer contramaestre D. Diego Bernál, y que pase á Alemania, en comisión de servicio, el primer médico D. Estanislao Lluerna.

—Concédese autorización á los generales jefes y oficiales de la Armada para que puedan asistir al Congreso científico de Valladolid, y la licencia absoluta al segundo médico don José Bouzón.

—Hoy empezaron los exámenes de ingreso en la Escuela Naval Militar, habiendo aprobado el ejercicio de francés los opositores siguientes:

D. Francisco Fernández Puente, D. Guillermo Ruiz Casaux, D. Manuel de Calderón, don Manuel Genar y D. Manuel Sierra.

EL MOMENTO POLITICO

Las reformas de Guerra

En «El Imparcial», el docto periodista Darío Pérez cierra su labor informativa acerca de los jefes de partido, interrogando al jefe del Gobierno; las declaraciones del Sr. Dato tocan diversos asuntos de interés nacional; hoy reo-gomemos lo referente á «Las reformas de Guerra», dejando para otro día el resto de la información.

Dice así:

«Pensando en esos momentos de resurgimiento y de dificultades nacionales, el Gobierno estima precisas innovaciones y reformas en todos los órdenes de la actividad, y de ahí que haya estudiado medidas previsoras, de carácter económico unas, y otras de modificación de servicios públicos.

Unas de las reformas de más inmediatez planteamiento se refieren al ramo de guerra: las que comúnmente se designan reformas militares.

—¿Está usted, pues, dispuesto—preguntamos—á llevarlas á las Cortes.

—Inmediatamente—contestó el señor Dato—. Al cerrar el Parlamento nos comprometimos á presentar, en cuanto se abriesen, los proyectos integrales de la reorganización del Ejército. Nos preciamos de formalidad. El primer día de sesiones serán presentados dichos proyectos por el general Echagüe. Hace tiempo que en ellos se viene trabajando para ese fin. La demora en la reapertura está sujeta á que los ministros de la Guerra y de Hacienda den cima á sus respectivas labores.

—¿Se presentarán y se discutirán?—advertimos.

—¿Cómo no? ¿Hay quien lo dude?

El Sr. Dato no oculta su deseo de que, una vez leídos los proyectos, se autorice al Gobierno para que dentro de la cifra del presupuesto pueda implantar las reformas. ¿Por qué? ¿Por temor al debate? El presidente se funda en otras razones. Cree que discutirlos apareja la exteriorización de detalles importantes de em-plosamientos de defensa, de modificación de guarniciones, de alteración y mejora de un linaje mejor para llamado que para entregado al pregón de debates parlamentarios minuciosos. Estima estos asuntos de un carácter que impone cautela y prudencia, ya que no pueda darse de que el Gobierno se inspira en el bien de la patria.

—¿Quiere esto decir—institimos—que al Parlamento no llegará más que un índice de reformas y reorganización? ¿Y si la opinión atribuye el procedimiento á un afán de sustraerse á la fiscalización ó á la iniciativa parlamentaria?

—Si así fuese, los proyectos de Guerra serán entregados á la discusión sin omisión alguna. La intervención de todos en unas reformas de carácter nacional es plausible. Claro que de la discusión emergen defectos y deficiencias que, al señalarse, inferirán perjuicio á los censurados y marcarán puntos débiles que acaso convendría no exteriorizar; pero si las representaciones parlamentarias lo quieren, sea: el Gobierno no lleva á las Cortes esas reformas para hurtarlas á su sanción.

Las comunicaciones y la guerra

En la Dirección general de Correos y Telégrafos se han facilitado las siguientes «notas»:

«El ministro de Correos y Telégrafos, de Francia, ha dirigido un telegrama al

director general de Comunicaciones de España, participándole que en lo sucesivo la correspondencia y paquetes postales con destino á Suiza quedarán detenidos en Francia por tiempo indefinido.»

CUESTIONES AJENAS

LA PRENSA EXTRANJERA

«L'Osservatore Romano» censura los manejos de los anticlericales y masones para llevar la discordia al pueblo italiano, en el que debe reinar hoy unanimidad de pensamiento y de acción.

Refiérese principalmente á un furibundo artículo del «Popolo d'Italia» sobre la supuesta invasión del clericalismo, todo porque los católicos organizan obras de caridad y beneficencia en pro de los heridos y huérfanos á consecuencia de la guerra.

«Le Temps» sigue censurando al Gobierno búlgaro, á quien acusa de deslealtad al ponerse al servicio de los Imperios centrales, mientras procura engañar á los aliados diciendo que su movilización es puramente defensiva, y excita á éstos á obrar rápidamente, obligando á Bulgaria á explicarse categóricamente y á que ponga término á sus preparativos de guerra, á fin de tranquilizar á los reinos vecinos.

Acercá de la nueva ofensiva de los aliados, escribe «Le Temps» lo que sigue:

No debemos imaginarnos que hemos destrozado las defensas alemanas ó minado la moral de sus tropas por nuestro fuego metódico y persistente.

Evidentemente, lo que hemos hecho no es más que un principio de acción. Es seguro que los alemanes tratarán de reconquistar el terreno perdido cuando lleguen sus refuerzos. Tenemos delante de nosotros una tarea sumamente árdua y difícil, ahora que hemos pasado á la ofensiva. El terreno frente á nosotros está literalmente perforado de trincheras. Los alemanes ocupan precisamente las mejores posiciones, y, por consiguiente, nuestros esfuerzos no tienen nada de fáciles.

El periódico «Patria», órgano ministerial de Grecia, dice que la movilización del ejército de dicho reino ha sido causa del aplazamiento de la invasión de los Balcanes proyectada por Austria y Alemania, y ha impedido al mismo tiempo el ataque de Bulgaria á Serbia, alejando así, ya que no conjurándolo definitivamente, el conflicto balcánico.

Guardia Civil

La gratificación de ascenso.

Un periódico dirige un llamamiento al ministro de la Gobernación para que les sea abonada á los sargentos de la Guardia civil, ascendidos á segundos tenientes, la gratificación de quinientas pesetas, como se ha hecho en otras armas é institutos.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó ayer que, aunque el asunto compete á Guerra, en el presupuesto de Gobernación se consigna la cantidad necesaria para esa atención.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Sargentos. Se concede ingreso en la clase especial, para su ascenso á oficial de la Escuela de reserva, al sargento D. Amable Marino, eliminando de la misma á D. Bartolomé Tenler Pérez.

Matrimonios. Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, á los primeros tenientes de Infantería D. Gregorio Trigo y D. José Méndez, y al de la reserva territorial de Canarias don José Veray.

Ayudante. Se nombra ayudante de órdenes del general de división D. Enrique Crespo, al capitán de Infantería D. Joaquín Martínez.

Ascensos. Se concede el empleo inmediato, por méritos de guerra, al comandante de Caballería D. Emilio Fernández, y al primer teniente de Infantería D. Francisco Palacios.

DESVELOS MUNICIPALES

Un bando del alcalde

—Ustedes conocerán un antiguo cuento baturro:

De vuelta de una feria, un aragonés preguntó á un amigo:

—¿Qué te trae de la feria?

—Un San Roque chiquitín—contestó mostrándole una pequeña imagen del Santo.—Míá que San Roquito más majó.

—¿Oye?—¿y milagros?

—Cómo quisés que milagres; no ves que es cachorro?

Bueno; pues esto, que tratándose de San Roque pudiera ser verdad, no es aplicable de manera alguna al Sr. Prado y Palacios.

El flamante alcalde milagrea de lo lindo, y por ello he de otorgarle mi aprobación, aunque demasiado sé que no le hace falta, pero yo se la otorgo: ¿qué me impide darme este gustazo?

Este elogio que de mi pluma brota, me lo ha inspirado la lectura del bando que todo hijo de vecino puede leer por las esquinas de la villa.

Yo admiro la intensa labor del alcalde, y así como cuando hay que censurar, censura, ahora que hay motivos, aplaudo, y Dios sobre todo.

Al hacerse cargo de la Alcaldía el señor Prado y Palacios, es natural que como debutante, decidido á echar el resto para su mayor ilustración en los asuntos de interés y remedio inmediato, llamara á los jefes de los distintos ramos y negociados del Municipio, y con gran diligencia, empezaría entre el alcalde y sus subordinados, este ó parecido diálogo:

—A ver, señores; ¿cómo está Madrid de alcantarillado?

—Divinamente, señor alcalde; la higiene es completa: ni una rata escapa de la vigilancia en este servicio.

—¿Y de la Gran Vía?

—Nada, señor; las maravillosas obras continúan rápidamente con gran regocijo del vecindario, que se pasa las horas boquiabierto ante el andamiaje; son obras, además de gran utilidad, de honesto recreo.

—Bien; ¿y de las aguas de Lozoya? ¿Y de las lecherías, y...?

—Cosas de la Prensa—Sr. Prado; el canal continúa facilitando agua pura, cristalina; y en cuanto á la leche, se expende como el agua, esto es, pura y cristalina.

—¿Y qué me dicen ustedes de la Compañía de Tranvías?

—¡Ah!, pues que en ellos, en los tranvías, se va muy á gusto; no tiene V. E. pase de libre circulación?

—He oído decir que el vecindario...

—Ganas de hablar, señor alcalde; ¿de qué se pueden quejar?

—¿Y del problema de las subsistencias?

—¿Del problema de las subsistencias? (Los altos empleados se miran con asombro.) ¿Ha dicho V. E. de las subsistencias? ¿Sí? Pues nunca hemos oído hablar de eso. Puede V. E. tener por seguro que no existe tal problema.

—Pues of quejarse de los acaparadores...

—¿De los acaparadores? ¿Pero es posible? ¡Oh!, la ingratitud humana no reconoce límites.

—Y ¿qué medicen ustedes de la cuestión de la luz?

—¿De la luz? que á nosotros no nos falta; lo mismo pasará á todos los madrileños, esté V. E. seguro.

—¿Y cómo anda la cuestión del pan?

—¡Pero si no hay tal cuestión! Esos son manejos de los liberales; no dé crédito V. E. á esa fábula del pan; el vecindario, propiamente dicho, está encantado; el pan que se expende ahora tiene mucha miga.

—¿Y del impuesto de inquilinato? ¿De la canalización del Manzanares, del matorero?

—Y por este estilo continuaría la información del nuevo alcalde, que oyendo á sus subordinados, murmuraría.

—Pues señor; si todo está divinamente organizado; si este pueblo feliz vive en un verdadero ensueño de prosperidad y justicia, ¿qué voy á hacer yo? ¿En qué me voy á ocupar?

Sin problemas de importancia que resolver, ¿para qué quieren los madrileños un alcalde?

Y satisfecho por encontrar todos los grandes problemas administrativos resueltos, el señor alcalde se sentó a la mesa y escribió el aplaudido bando que hoy constituye la actualidad municipal.

¡Su bando! Es admirable de sencillez é ingenuidad; es un verdadero bando de debut alcaidesco.

En él se prohíbe dar limosna, fundándose (muy bien, Sr. Prado) en que ya las autoridades se preocupan de remediar las necesidades. ¿No es esto prevenir con vista?

Ya lo saben los desdichados á quienes éste invierno les toque por turno morir de hambre y de frío en pleno día y en plena calle; con este alcalde no valen engaños, y no deben morir *bajo ningún pretexto*, puesto que ya las autoridades se preocupan de estas pequeñeces.

También el bando prohíbe los grupos de personas en las aceras, y ayer he contado en plena Puerta del Sol más de 60 agrupadas, impidiendo el tránsito, relamiéndose de gusto ante el sabroso bando: ¿cabe éxito más completo? Esa infracción es halagadora.

Lo que me escama es eso que podríamos llamar *parte galante* del bando.

Prohibir florear á las mujeres es una invitación á la desobediencia, ya que de antemano sabemos todos que no se ha de cumplir.

Además, con ella, caso de observarse, conseguiría el alcalde un efecto contraproducente.

Porque en cuanto las mujeres se den cuenta de que por una disposición municipal los hombres dominan sus deseos de expresar su admiración ante la belleza femenina, serán ellas las que piropearán á los hombres en justa compensación, y como el bando solo prohíbe el pipero de labios masculinos, nadie podría meterse con ellas, y los resultados serían espeluznantes.

Fuera de este pequeño detalle, solamente aplausos merece el alcalde.

¡Muy bien, Sr. Prado! Y no haga caso de los murmuradores por sistema. ¿Qué querrán?

Porque, señor; un hombre, que al llegar á la alcaldía se encuentra con que el pueblo está lleno de gozo por la sabia y eficaz administración; que rebosa (el pueblo) salud, satisfacción, alegría; que tiene pan rico y barato; luz brillante y casi de balde; un pueblo que tiene hasta buena leche, pura y sin trampa, ¿qué más puede desear?

Un hombre que se lo encuentra *todo hecho*, ¿qué iba á hacer?

Pues lo que ha hecho el Sr. Prado y Palacios. *Bandeas*.

¡Bravol Y que conste, D. José, que ha tenido usted un lleno: que se repita.

Sincero.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

La prensa militar, a propósito del indulto de un reo de Porcuna, se lamenta del desmoronamiento que supone para el principio de autoridad la sensiblería de una sociedad tan compasiva para los criminales, y tan olvidadiza para los que mueren víctimas del cumplimiento del deber.

«La Mañana» escribe lo que sigue acerca del bando del alcalde de Madrid, Sr. Prado y Palacios:

«No cabe en la letra de los bandos la autorización al que presencie un desmán contra las mujeres para que infija rápido é irreplicable castigo al osado. Y, además, contra todo precepto municipal ó gubernativo está la pasividad colectiva, que se ha hecho cómplice de esa lamentable plaga de audaces, cínicos y deslenguados. Todos los venimos soportando y hasta viendo sus descaros, cultivándolos, en suma, como un adorno de la vía pública.

Si algún municipal incauto pretende, cumpliendo el mandato de la superioridad, reprimir un desafuero procaz, tendrá que sufrir la repulsa de la masa, y surgirán las eternas protestas en disculpa del pobrecillo que no pecó más que en dar francas pruebas de su fogosidad, simpática y atrayente, por ser patrimonio común.»

«La Epoca» trata del precio del pan en Madrid, y dice que no hay unanimidad en la definición de las causas de este problema.

«Algunos atribuyen unas veces el mal á una determinada causa; otras veces á otra. Así, por ejemplo, nuestro colega «El Imparcial», que hoy parece no ver en el fenómeno otra influencia que la del precio amañado de los trigos, en otras ocasiones ha sostenido que la causa principal está en la situación anárquica de la producción del pan en Madrid. Ya se asegura que éste es un problema exclusivamente municipal, y cuya solución, por consiguiente, incumbe sólo á las autoridades locales; ya se afirma que es un problema nacional, cuya solución se reclama del Gobierno.

Pues bien: cuando hay tales discordias, ¿no será elemental comenzar por

un estudio definitivo y autorizado de la cuestión, que sea base de la acción de todos? Pues ese es el objeto de la Comisión creada por el ministro de la Gobernación, y la cual, según nuestras noticias, viene funcionando sin tregua ni descanso.

«Diario Universal» habla de la apertura del curso académico, y después de decir que en todas las Universidades los catedráticos de turno han pronunciado doctas oraciones inaugurales, se pregunta si podría decirse con absoluta verdad si ha comenzado un nuevo curso académico.

«Tememos mucho que no—se respon—de—. La cátedra española es quizás excesivamente misonista. Hay en ella, afortunadamente, muchos catedráticos verdaderamente sabios, que llegaron á sus puestos merecidamente, y después han continuado trabajando en sus respectivas disciplinas; pero aun esos mismos catedráticos, quizá por exceso de vocación científica, no siempre aciertan á poner sus explicaciones á tono con las necesidades sociales: generalmente se elevan á alturas excesivas, y por un buen deseo, siempre plausible, de dar á sus respectivas asignaturas el mayor desarrollo posible, no aciertan á ponerse por completo al alcance, no ya de las gentes vulgares, sino del nivel medio de sus alumnos.»

«El Mundo», comentando las censuras que al Poder central dirige «La Voz de Catalunya», al tratar de la Asamblea que habrá de celebrarse en aquella región el día 10 del presente mes, dice que es justo pedir acción, siempre más acción, porque ese acicate será provechoso, pero entiendo que conviene ir arrumbando ya el tópico de endosarle al Poder central todas las culpas individuales: que no son pocas en Cataluña y fuera de Cataluña, respecto de lo mismo de que se lamentan los catalanes y contra lo cual prepararán la mencionada Asamblea.

Marruecos

Presentaciones en Tetuán.

El general en jefe comunica que se ha presentado en dicha plaza numerosa representación de moros del Buit, con objeto de ofrecerle testimonio de adhesión á España y de someterse al Jalifa de nuestra zona.

Indígenas que regresan á Melilla. Comunica el comandante general de dicha plaza, que han regresado al Garet numerosas familias que hace tiempo tuvieron al Guemiso, habiendo prometido vivir en la zona ocupada, mantener en ella sus ganados, guardar sus cosechas en silos de la región, asistir á nuestros zocos y prevenir y evitar agresiones acechando á los malhechores.

También se han establecido en el llano de Roda, otras tribus de la misma procedencia, con iguales propósitos, formando un total de ciento cincuenta jaimas.

Nueva posición en Larache.

Da cuenta el comandante general, de que á las seis y media de la madrugada de ayer se ocupó la posición Meharek, situada á seis kilómetros al Este de Cudia Abid, que domina el camino interior á Tánger y el directo á Tetuán.

Las operaciones se han efectuado sin novedad, ocupando la posición el Grupo de Fuerzas regulares, con batería montada y una sección de ametralladoras, apoyados por tres columnas que salieron de Arcila, zoco el Hac y T'zenin.

Ascenso del ministro de Marina

Al despachar ayer mañana con el Rey, el presidente puso á la firma un decreto ascendiendo á vicealmirante al ministro de Marina, por corresponderle tal ascenso, toda vez que era el número 1 de su terna.

Desde Palacio se trasladó el presidente al ministerio de Marina, notificando al Sr. Miranda el ascenso, que aquél, por delicadeza, no quiso proponer personalmente á D. Alfonso, y felicitándole por haberlo obtenido.

El general Miranda tuvo frases de agradecimiento para el Rey y el señor Dato.

La política

Ayer se reunió el Consejo de Estado, aprobando, entre otros asuntos, diversos créditos y la suspensión de los oportunos artículos de la ley de Contabilidad para adquirir material de guerra mientras dura el conflicto europeo.

En el domicilio del conde de Romanones se reunieron ayer mañana los concejales liberales del Ayuntamiento madrileño para tratar del presupuesto municipal.

El conde de Romanones dió á sus amigos instrucciones sobre su gestión, indicándoles que deben oponerse á todo au-

mento que lleve aparejado un nuevo gravamen ó aumento de los impuestos que pesan actualmente sobre el vecindario madrileño ó el comercio.

Los acuerdos adoptados lo fueron en consonancia con las instrucciones recibidas.

El día 7 del próximo Noviembre se procederá á la proclamación de candidaturas para las próximas elecciones municipales, y el domingo siguiente será la elección.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

Al comenzar el décimoquinto mes de campaña dijérase que estábamos en los primeros días de ésta. Todas las miradas están fijadas en planes nuevos, en factores distintos de los que venían jugando hasta el presente.

¿Quién habla hoy de marcha de los aliados hasta el Rin, por el Occidente, ó hasta Silisia, por el Oriente? ¿Quién habla tampoco de que los alemanes entren en París ó se posesionen de la costa francesa del Mar del Norte? ¿Quién, en fin, cree ya verosímil que los alemanes consigan el dominio completo, y consiguientemente, la rendición incondicional de Rusia?

Y sin embargo, esos fueron los proyectos primitivos.

Recuérdese la ofensiva de Pau en Alsacia y la de Dubail en los Altos del Mosá; recuérdese la marcha de von Klück sobre París, y la ofensiva del Iser y del Lys; recuérdese toda la marcha de Mackensen ó Hindenburg sobre las líneas del Vístula, y se verá cómo los factores militares de la campaña han variado por completo.

Los imperios centrales, efecto del bloqueo, sienten más anhelos que los aliados por terminar la guerra. Como se ha dicho muchas veces, Austria y Alemania desean que el problema militar sea de velocidad, y los aliados que lo sea de resistencia.

Por eso, asediados los golpes de Francia y Rusia, sin conseguir el éxito apetecido, ahora se piensa en herir á Inglaterra. ¿Cómo? Llevando la campaña á Oriente.

El «Frendemlatz» ha dicho: «Será conquistado el camino de Constantinopla, y entonces se extenderá sin interrupción un largo ferrocarril desde Hamburgo hasta Bagdad. Quedará abierto el camino, para que los géneros alemanes vayan á Turquía y los géneros turcos vayan á Alemania. Un firme territorio económico llegará entonces desde el Mar del Norte hasta el Golfo Pérsico y la frontera de la India; los ricos productos del suelo del Asia menor se abrirán paso hasta las Potencias centrales, sin que la escuadra británica pueda estorbar el movimiento.

Eso significará el colapso definitivo de los planes ingleses para aislar á Alemania y á Austria-Hungría de las materias primas del mundo.»

A esto se va ahora, y para esto se ha pensado en Bulgaria. Este país ha vacilado, sigue diciendo que se mantendrá neutral; pero, más pronto ó más tarde, se verá arrastrado por los imperios centrales. Alemania y Austria ya se dice que amulan 500.000 hombres en la frontera serbia. Principia, pues, una nueva fase.

De Palacio

Audiencias.

El Rey, después de despachar con el señor Dato, recibió en audiencia al general de la reserva, dos veces laureado, Sr. Izquierdo Durán, acompañado de sus dos hijos, oficiales del Ejército.

Después cumplieron á Su Majestad el jefe del tabor de Tánger, Sr. Paxot, el representante de la casa Pinillos, Sr. Pozzi y los oficiales mayores de Alabarderos que han prestado servicio en La Granja durante la temporada veraniega.

Himnos de guerra.

La canción del cosaco

Los hijos de las estepas rusas tienen su canción, una dulce canción guerrera, ideada por un poeta ignorado...

He aquí su sentido: «Lejos de la patria, sobre las montañas y sobre los mares, en las selvas inmensas, allí donde los pájaros no vuelan nunca ni viven los animales salvajes, sufren y combaten ahora nuestros soldados. Sirven á toda Rusia procurando la salvaguardia de su emperador bien amado.

A pesar del frío, á pesar del viento terrible que azota sus rostros, nuestros pobres soldados están siempre en pie, armados de sables, ba-

yonetas y fusiles. Caminan noche y día, siempre adelante, sin descansar en las fiestas ni en los domingos. Van á combatir á los enemigos de la patria.

Cuando no encuentran caminos los construyen, cruzan los lagos, traspasan las montañas como las águilas y no tienen más que una idea, una sola, el vencimiento del enemigo.

Durante los grandiosos combates, las selvas se estremecen, los animales abandonan sus guaridas, los pájaros, espantados, huyen. Solamente nuestros bravos soldados permanecen sin temblar. Su sangre hierve, sus corazonas palpitan, y siempre se hallan alerta y en pie. Si pierden uno de los miembros, utilizan el otro; si pierden una mano, disparan con la que les queda.

El combate es sangriento, nubliándose el sol tras la enorme humareda de los disparos. Y cuando los fusiles no sirven, nuestros soldados avanzan á pecho descubierto, y cuando su vida está á punto de extinguirse, saben ofrecerla á Dios. Y llega la muerte, y el sol desaparece, y si es de noche, las estrellas se apagan también en lo alto de los cielos.»

Nafragio de un vapor

GIJON, 1.º.—Entre Luaroa y puerto Vega ha naufragado el vapor «Millán Carrasco», propiedad de los armadores de Cádiz herederos de Antonio Millán.

Este vapor había salido de Gijón anteanoche, con 800 toneladas de carbón, para Sevilla.

Parece ser que el naufragio ha obedecido á haber ocurrido una grave avería en las máquinas, echándolo el mar sobre la costa. Han aparecido ya tres cadáveres.

CURIOSIDADES

EL AMBAR Y LAS MINAS DE DONDE SE SACA

Poco se sabe sobre la proveniencia del ámbar. Se ha oído decir que se encuentra en las playas de algunos países del Norte de Europa; pero la verdad es que constituye una explotación importantísima, que no se contenta con esperar á que las olas lo echen á la costa, sino que se ha labrado minas inmensas para buscarlo.

En la costa del Báltico, entre las ciudades de Memel, en el Norte, y Dantzig, en el Sur, hay varias de estas minas de ámbar cuyos túneles y galerías corren á larga distancia por debajo del mar. De allí es de donde se sacan los mejores ejemplares de esta resina prehistórica.

En realidad, el 90 por 100 del ámbar que se consume en el mundo proviene de esas minas.

Cada trozo de ámbar es un trozo de resina de pino modificada y fosilizada por la acción química del mar y de los yacimientos en que fué depositada hace miles de años.

Calculáase que en edad remota, probablemente durante el período glacial, aquella parte del Báltico estaba formada por grandes bosques de pinos. Las selvas empezaron á hundirse lentamente, el mar llegó hasta ellas y se llevó el terreno juntamente con los trozos de resina que habían caído en él. Continué el terreno hundándose más y más hasta que, por último, los inmensos bosques se sumergieron por completo, convirtiéndose en suelo del Océano y cubriéndose poco á poco de arena y de piedras.

Aun cuando se encuentra ámbar en todas las partes del mundo, el único yacimiento de consideración es el del Báltico, que desde hace muchos años es explotado en grande escala, sin que lleve camino de agotarse.

Los antiguos conocían y apreciaban grandemente el ámbar. Lo prueba el párrafo de Homero en que habla de un collar de oro con pedacitos de ámbar regalado á la reina de Siria; se sabe igualmente que Nerón envió una expedición desde Roma al Báltico para explorar esos mismos yacimientos de ámbar que hoy se explotan, y los expedicionarios regresaron con 13 000 libras de ámbar, entre las cuales había una pieza de 13 libras, la mayor que se ha conocido en el mundo. El trozo mayor de nuestros tiempos encontrado pesaba ocho libras y nueve onzas y está en poder de un comerciante de Londres.

En la costa del Báltico, cerca de Königsberg, hace muchos años los pescadores empezaron á sacar con sus redes pedacitos de ámbar y se observó que éstos iban casi siempre envueltos en tierra de un color azul muy especial. Poco después empezaron á usarse dragas y barredoras para sacar el ámbar del fondo del Océano. Gradualmente tomaron importancia los trabajos, hiciéronse pozos en la tierra y de todos ellos partieron galerías que se internaban por debajo del fondo del mar; la orientación de estos túneles era dirigida por los buzos, que previamente exploraban el fondo del mar buscando los depósitos de tierra azul,

que infaliblemente denotan la presencia del ámbar.

El método que se sigue para la extracción del ámbar es muy parecido al que se usa en las minas de estaño. A uno y otro lado de las galerías, fuertemente revestidas, se va arrancando la tierra y lavándola con agua de mar que desciende con gran fuerza por las cañerías, cuya boca está cerca del nivel del Océano.

La tierra en aquellos yacimientos es muy pegajosa y contiene una porción de pedazos de plantas marinas que hacen más difícil su desagregación. Obtenida la tierra azul, se la envía al pozo en carretillas y luego se la sube á la superficie de la tierra, donde se la lava por procedimientos parecidos á los que se usan en las minas de oro.

Separado el ámbar de la tierra azul, se le va escogiendo y apartando, según sus gradaciones de diaphanidad y de tamaño, y la tierra se reserva porque constituye un producto de valor.

Desde hace algunos años el Gobierno alemán es dueño de esta importante explotación: se incoató de las minas y pagó á las Compañías que las explotaban diez millones y medio de marcos en compensación por los edificios y la maquinaria. Un ferrocarril enlaza Palmnicken con las líneas férreas principales de Alemania.

El ámbar puro es perfectamente claro y alcanza precios fabulosos. Su principal mercado es el Oriente, donde los indios ricos lo pagan muy caro.

Dos catástrofes

Ciudad en Nueva Orleans.

LONDRES, 1.º.—Cablegraffan de Nueva Orleans que un huracán ha devastado aquel país, causando daños por valor de dos millones de dólares y destruyendo numerosos monumentos, especialmente iglesias.

Hay numerosas víctimas.

Fábrica incendiada.

BERNA, 1.º.—De Olten dicen haberse producido una fuerte explosión en la fábrica de peines de Mumlswill, resultando 22 obreros muertos, 30 heridos de gravedad y otros muchos contusionados.

La explosión fué debida, al parecer, á una inflamación.

En Gracia y Justicia.

UNA DENUNCIA

Ayer, llamado por el ministro, estuvo en Gracia y Justicia el Juzgado de guardia.

Según referencias autorizadas, el señor Burgos tuvo conocimiento por manifestaciones de uno de los jefes de la casa, de que un empleado de la Dirección de los Registros había ofrecido proporcional colocación á un sacerdote, si éste le daba 125 pesetas, y ante esa denuncia, el ministro avisó al Juzgado, á fin de que instruyera las oportunas diligencias en averiguación de los hechos, para proceder contra el aludido empleado, si resultara cierta la imputación, ó en otro caso, adoptar la resolución que proceda.

Inauguración de curso

Con la solemnidad acostumbrada se verificó ayer tarde el acto de la apertura del curso académico de 1915 á 1916.

Presidió el rector de la Universidad, Sr. Conde y Luque.

El amplio salón del Paraninfo se hallaba totalmente ocupado por distinguida concurrencia.

La Alegranza

Ha visitado la isla de Alegranza nuestro querido amigo D. José García Llarena, propietario de ella, acompañado de don Juan Bolinaga, con el propósito de estudiar la flora y ver los cultivos que allí pudieran introducirse.

Es muy plausible lo que realiza el señor García Llarena, y no dudamos que con su inteligencia y voluntad logrará sacar un seguro provecho.

Museo Insular

En Santa Cruz de La Palma ha quedado constituido el Patronato del Museo Insular de Bellas Artes, creado por gestiones del Sr. Poggio y Alvarez, diputado por aquel distrito.

El Patronato acordó nombrar un representante en Madrid para la adquisición de cuadros y otros asuntos relacionados con el mencionado establecimiento artístico.

DESDE CANARIAS

Un poeta, un patriota, un libro nuevo y unos versos del poeta.

Bajo el epigrafe de «Adelfas y cardos», acaba de publicarse en Santa Cruz de Tenerife un precioso libro de brillantes y rítmicas poesías, debidas al inspirado vate canario D. Antonio Jordán.

Este vate, que desde hace tiempo ocupa una envidiable posición en el Parnaso Canario, acaba de consagrarse con una nota sublime; él ha querido que a su libro, convulsión de juventud, no faltase la musa del gran «Quintana», y ello prueba que el artista no pierde, en su cosmorama lírico, el grande sentimiento único y verdadero, porque en sí, los compendia todos: El amor a la Patria.

De entre las composiciones policromas de una fantasía variada y multisonante, extraemos el siguiente soneto, que corroborará nuestra aserción.

ROJO Y GUALDA

Noble tierra de bélicas legiones, al mirarte, de hinojos, te saludo; ¡Es mi gloria la gloria de ese escudo que defendien rampantes, dos leones!

Noble templo de sacras religiones, que el tiempo nunca demolerías pudo; ¡Pueblo grandioso, en la campaña rudo, enamorado y loco en sus canciones!

No cabe humillación sobre tu suelo; luchaste con valor... y aunque vencida, dóblote tu cerviz... álzala fiero... ¡Envidiando tu gloria desmentida, cuando triunfa la aurora, ostenta el Cielo un girón de tu mágica banderal...

Este soneto lo entresacamos de un libro que está exclusivamente dedicado a los cantos épicos: todo a la mujer, y me parece castizo porque lleva en sí la lealtad y el romanticismo de nuestros caballeros castellanos: «Por mi dama y por mi honor». El honor entonces era la Patria.

Jordán es español de pura cepa, altamente español; pues más adelante vuelve a interrumpir sus pasionarias para cantar al terruño, y en este último soneto se nos revela de cuerpo entero.

RAPIDA

Mágico «Echeide» que su amor derrama vertiendo a manos llenas bendiciones, tus pintorescas islas son girones que el «Atlas» arrancó de su orifamal...

La Historia, que en sus páginas te aclama, te hizo puerta del Mundo, y tus blasones son los de aquellas bélicas legiones que marcharon a «América» por fama.

En el Joyal de un mar limpio de bruma, «siete perlas» brotaron de la espuma bajo la luz del Sol, que en oros brilla...

«John Bull», que todo miras cauteloso, no mires «esas perlas» ambicioso, que son de la «Corona de Castilla»!

Hay que conocer el país canario para poder juzgar bien esta hermosa composición poética. ¡Aquella tierra minada por los ingleses, que ejercen allí un monopolio comercial, suspira por los suyos y prefiere la belleza legendaria al oro de los bancos extranjeros!

Jordán es un cantor sincero, un trovador sentimental que no se empenquece con esos torpes «regionalismos» que segregan la unidad nacional; y en su obra nueva, estas «Adelfas y cardos», tiene mucho que aprender esa gran falange iconoclasta que nos rodea; sin «Patria» y sin «Arte» propios, afectada de un procaz extranjerismo.

Luz Fernández.

Las Palmas, 1915.

BIBLIOTECA DE «EJERCITO Y ARMADA»

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis fiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz B. nitez de Lugo. Precio, dos pesetas.

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Toro.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

I.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—En rústica; 2 pesetas.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—En rústica; 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica; 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica; 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica; 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica; 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35 Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá a nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de 5,50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

«Lo difícil que es ir al Cielo...», por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marques de Comillas.

«Desamor», novela, asimismo laureada recientemente con el premio Jonda de Vináfueres, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zodiac»).

«El escapulario Rothschild».—Esta obra ha obtenido el premio Sandaem, y es debida a don Vicente Diez de Tejada.

«Luz de Luna», novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio marqués del Saizal.

«Jewela rediviva», novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

«Blasón y tallegas», una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.

«Cuentos de «Patria», por varios autores.

«La Perfección casada», por Fr. Luis de León.

«El Alcalde de Zamora», por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Cortese y remítase a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____ num. _____ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50.

Firma.

(Cupón publicado en EJERCITO Y ARMADA)

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 92), de diez a doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de once a catorce y de diecisiete y media a veinte y media, y los domingos de once a trece.

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 60), principal, de nueve a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho a catorce, los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Real Academia Española (Felipe IV, de 2) nueve a trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diecisiete.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—9,45, El alcalde de Zalamea.

APOLO.—A las 6, El día de la Africana.

A las 7,15 El chico de las Peñuelas ó No hay mal como el de la envidia.

A las 10,30, La boda de Cayetana ó una tarde en Amaniél.

A las 11,45, El chico de las Peñuelas ó no hay mal como el de la envidia.

ZARZUELA.—A las 6,30 Olavito y La garra.

A las 10, Ocharito la Samaritana.

COMICO.—A las 10, Los chicos de la Escuela.

Isidra ó Las cuarenta y nueve provincias y La real gana.

PRICE.—(Compañía de dramas policíacos). A las 10, ¿Dónde está el vengador de Fantomas?

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las diez y media, El día y la noche.

NOVEDADES.—A las seis, El coronel Castañón.

A las siete y cuarto, Molinos de viento.

A las nueve y cuarto, La maja de los marisales.

A las diez y cuarto, Las musas latinas.

A las once y tres cuartos, La suerte perra.

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media a doce y media.

—Éxito inmenso de la egloga «Linda de Chamouny».—Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito.

PRECIOS POPULARES.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media a doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, AL CONTADO, 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS. Lists various financial instruments and their prices.

parando a quienes por él se sacrificaron, cercenaría la economía nacional y daría margen a un aumento del vagabundaje y de la mendicidad, únicas puertas que quedarían abiertas a los pobres inválidos de la patria.

Pero los Estados han pensado que no basta con el señalamiento de una pensión. El inválido es un ser que aún tiene utilidad; debe trabajar en interés suyo y en interés del Estado. Si puede hacerlo en su antiguo oficio, mejor; si no, es preciso dotarle de otro. De ahí lo que se llama «reeducación profesional de inválidos». Es en el sistema que practican al presente todos los Estados beligerantes. Por medio de ingeniosos aparatos se enseña a los mutilados a sustituir los miembros perdidos ó a utilizar los restos de ellos en forma útil.

En Francia, por ejemplo, aparte de muchas fundaciones particulares, existe la Federación nacional de los mutilados de la guerra. Los principios fisiológicos de la reeducación profesional, perseguida por la benemérita institución, han sido expuestos por el profesor J. Amar en su comunicación a la Academia de Ciencias, de 26 de Abril de 1915, en estos términos: «Determinar el estado general del organismo (corazón, pulmones, órganos sensoriales), el de las articulaciones y músculos y la libertad de movimientos; apreciar la fuerza física disponible y su relación con las fuerzas morales, y condicionar el trabajo según estos datos fundamentales é indispensables».

Es decir, que se hace una reeducación profesional y funcional, sacando el mayor partido posible de las posibilidades fisiológicas del individuo, y no olvidando las conaciones morales de éste; pues varía mucho, por ejemplo, la reeducación de un hombre poseedor de temperamento vigoroso y voluntad grande, a la de otro, indolente, apático, sin familia, sin estímulos para el trabajo.

Todas esas condiciones se toman en cuenta, y la reeducación se realiza en talleres y por medio de aparatos sumamente perfeccionados, que no es de este lugar el escribir.

Otro tanto ocurre en los demás países. Con ello el auxilio oficial al mutilado por la patria pierde el carácter de limosna, y no hay ciudadano que no se sienta orgulloso de serlo, en cuanto después de derramada su sangre por la nación sigue sirviendo a ésta en concurso activo.

Consultas

HONORARIOS DE PERITOS

Consulta.—¿Devengan honorarios los peritos informadores ante los Tribunales militares?

Dictamen.—Siempre que sea posible se nombran peritos militares, según se dispone en el art. 284 del Código de Justicia militar; pero cuando por circunstancias especiales, bien de localidad, bien por la índole del asunto que requiera el examen pericial, haya necesidad de nombrar peritos a individuos paisanos, éstos devengan sus honorarios é indemnizaciones «siempre que no tengan, en concepto de peritos, retribución fija por el Estado, por la provincia ó por el Municipio». Así se dispone en el art. 494 del citado Código, y para la regularización y aclaración de este precepto se han dictado varias Reales órdenes, de las cuales es la más moderna la de 23 de Agosto de 1905 (C. L. núm. 155), en la cual se dispone:

- 1.º Los que no siendo militares presten el servicio de peritos en virtud de orden judicial, podrán reclamar los honorarios é indemnizaciones oportunas, a cuyo fin estamparán al pie de su firma los derechos correspondientes;
2.º Con el fin de que no sufra retraso el pago de estas atenciones, el juez instructor de los autos dará cuenta a la autoridad superior militar del Cuerpo de Ejército, la Capitanía general ó Gobierno militar de quien dependa, de los honorarios reclamados, acompañando certificado, en el que exprese que no existe en la localidad perito alguno

que pertenezca al ramo de Guerra, ó que en tal concepto de perito tenga retribución fija del Estado, provincia ó municipio;

3.º Las citadas autoridades militares darán cuenta al Ministerio de la Guerra de las reclamaciones formuladas, justificando el importe de los honorarios, para lo cual tendrán en cuenta la índole é importancia de los trabajos realizados, los aranceles judiciales para los negocios civiles y lo que por punto general sea costumbre en la localidad; y

4.º El pago de los honorarios se verificará con cargo al capítulo de «Gastos diversos é imprevistos» del presupuesto de la Guerra, una vez recaída la Real orden correspondiente.»

El artículo 494 del Código de Justicia Militar, en su párrafo 1.º, dispone que los peritos militares devengan sus honorarios é indemnizaciones oportunas, a cuyo fin estamparán al pie de su firma los derechos correspondientes. Este precepto ha sido interpretado por la Real Orden de 23 de Agosto de 1905, en el sentido de que los peritos paisanos devengan sus honorarios é indemnizaciones, siempre que no tengan, en concepto de peritos, retribución fija por el Estado, por la provincia ó por el Municipio. Este precepto ha sido interpretado por la Real Orden de 23 de Agosto de 1905, en el sentido de que los peritos paisanos devengan sus honorarios é indemnizaciones, siempre que no tengan, en concepto de peritos, retribución fija por el Estado, por la provincia ó por el Municipio.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Dirección: Telégrafo y teléfono: MERCURIO del grupo de Palamós. Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho...

CARTAGENA.—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria...

GONZALEZ BYASS Y C.ª JERÉZ VINOS Y COÑAC

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 a 15 pesetas...

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

“EL GAITERO” La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ, de VILLAVICIOSA (Asturias).

NUCLEARISITOL ROBIN MEDICACION NUCLEOSFATADA ARSENICAL (Nucleosfato de Ca y de Sosa metálicas) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

BIOTÓNICO fórmula del doctor Albiñana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza. Depositarlos exclusivos, MARTÍN Y URRA, Mariana Pineda, 10, MADRID

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE. Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz...

Leonorhelo Inks TINTAS PARA ESCRIBIR

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Cronica certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Julio de Barcelona...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, 100 millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PIDASE CATALOGO GUILLERMO TRUNIGER & C.ª -BALMES. 7.-BARCELONA

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días...

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMIILIADA EN ELBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

JUAN AUNON CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECANICA